



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 013 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 24 días del mes de julio del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 012-2024-ORD
5. Instalación de la silla vacía a la señora Gladys Mancero para tratamiento del punto 6
6. Planificación sobre el proyecto denominado "Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
7. Análisis y Aprobación de la sexta reforma en primera instancia del presupuesto del periodo fiscal 2024.
8. Análisis sobre documentos Ingresados.
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; y se cuenta con la presencia de la Sra. Gladys Mancero ocupante de la silla vacía, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes, con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:21 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 012-2024-ORD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, y sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: INSTALACION DE LA SILLA VACIA A LA SRA. GLADYS MANCERO PARA TRATAMIENTO DEL PUNTO 6.

El señor presidente menciona que por petición de la interesada la Sra. Gladys Mancero se ha considerado su petición de ocupar la silla vacía, le da la bienvenida a participar de esta reunión de junta del GAD La Belleza.

La Sra. Gladys Mancero en su intervención agradece su participación como un miembro más y saber lo que está pasando en las comunidades.

SEXTO: PLANIFICAR SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, COMO MEDIO DE REACTIVACION ECONOMICA.

El señor presidente en su intervención manifiesta que se está planificando ya que se acerca la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento Y Apoyo A Las Culturas Las Artes Actividades Deportivas Y Recreativas De La Parroquia La Belleza Año 2024, se mantuvo una reunión de trabajo el día lunes y fue invitado el Teniente Político, Centro de Salud el Dr. Márquez y los señores del comité de apoyo Socio Cultural en donde ya se estableció un gasto del cual la Lic. Jeny Shiguango en su intervención saluda a todos los presente y manifiesta que se ha planificado las actividades sobre el proyecto de fortalecimiento para la Belleza a fin de poder cubrir este proyecto de la Parroquia y se ha conformado el comité de apoyo Socio Cultural que recayó en el Sr. Joselo Alvarado de la Comunidad Cavernas Jumandy, La señora Patricia Naranjo y el señor Alex Reyes, el día lunes hubo reunión y un avance con los actores de la Comunidad se realizó el programa definitivo con los presupuestos los días y que programación se va realizar conjuntamente con las designaciones de acuerdo a sus atribuciones y con el apoyo de cada uno de las comunidades que serán externos y se da lectura de las actividades previstas de lo que se va realizar en vista a los recursos que asigna el GAD, se hace un estimativo de los Gastos de los cuales se llega a la conclusión de que se requieren más recursos.

El Señor Mario Grefa presidente propone a la sala que se incremente el valor en la partida por un valor de \$ 25,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.

El Señor Tito Elizalde primer vocal propone a la sala que se incremente el valor en la partida por \$ 17,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.

El Señor Camilo Grefa tercer vocal propone a la sala que se incremente el valor en la partida por \$ 20,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.

La Señora Silvia Tanguila vicepresidente propone a la sala que se incremente el valor en la partida por \$ 20,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.

El Señor Andrés Alvarado segundo vocal propone a la sala que se incremente el valor en la partida por \$ 30,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América, y reduce la propuesta a 25,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Una vez dado a conocer todas las propuestas la sala decide y llegan a la conclusión, y hacen un promedio estimativo, y proponen que se incremente a la partida por el valor de \$ 22,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América.

El Señor Tito Elizalde se mantiene con esta propuesta de los 22,000.00,

La Sra. Silvia Tanguila vicepresidenta apoya la moción de incrementar al presupuesto por los \$ 27,995.00

El Señor Camilo Grefa tercer vocal apoya la moción de la Sra. Silvia Tanguila.

El Señor Andrés Alvarado Segundo vocal a favor de la moción de la Sra. Silvia Tanguila.

El Señor Mario Grefa Presidente ratifica la moción y por decisión de unanimidad de los señores vocales, de acuerdo al presupuesto inicial de \$ 15,000.00 dólares de los estados unidos de Norte América a \$ 27,995.00 dólares de los estados unidos de Norte América, aprueban un incremento al presupuesto del periodo fiscal 2024 el valor de \$ 12,995.00 dólares de los estados unidos de Norte América, en la partida 73.02.05 de Espectáculos Culturales y Sociales.

SEPTIMO: ANALISIS Y APROBACION DE LA SEXTA REFORMA EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.

El Señor presidente da paso a la Secretaria Tesorera para que dé a conocer en detalle cómo va quedar la Sexta reforma para su respectiva aprobación en primera instancia los mismo que se detalla a continuación:

GASTOS INVERSION

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	- 6,000.00
75.01.99	Otras obras de Infraestructura	6,000.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	12995.00
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	- 12995.00
TOTAL		00.00

Una vez analizado la secretaria Tesorera procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia la sexta reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

SEPTIMO: ANÁLISIS SOBRE DOCUMENTOS INGRESADOS.

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del oficio recibido, presentado por los señores vocales de fecha 24 de julio del 2024 en donde solicitan que se dé un informe detallado del PDOT.

Se da paso a la Lic. Jeny Shiguango en su intervención menciona así como ingresan el oficio va dar por escrito a su debido tiempo y expresa los informes que lo realizo el 10 de julio 005-JS-AD-GADPRLB el ultimo informe emitido al Contratista y el mismo informe se emitió a señor Presidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

con copia a los señores vocales en contestación al documento que se recibió mediante correo electrónico con fecha 26 de junio documento N° 040-JM-CHF-GROUP-GPRLB de los productos de la II, III, IV fase mismo que con fecha 10 de julio se le hace un resumen de todas las observaciones y en donde el contratista solicita que se le pague, mientras no se subsane la fase II no se puede dar paso a las siguientes fases el presenta el producto pero el no justifica las observaciones y se da lectura al informe emitido al señor contratista. Es la parte ya legal al contratista ya se le notificó sobre la terminación unilateral el 26 presenta estos productos fase II, III, IV y se generó esta notificación el 26 de junio, como institución es responder al producto y de acuerdo al procedimiento legal tocaba esperar 10 días, y ya se cumplió los 10 días.

Se ha notificado sobre las multas y sobre la terminación unilateral, el Señor Abogado va notificar la terminación Unilateral y el contratista no ha dado contestación y además ha presentado una demanda de retención indebido de pagos y en la demanda no corresponde a los datos en las cédulas son incorrectas y esta interpuesta. No ha dado respuesta a los últimos informes que se emitió y que subsane, no se ha recibido respuesta.

Se da paso al Abogado y da a conocer sobre que ya se va terminar la resolución para la terminación unilateral, el tema jurídico que el pone porque no le corresponde debe denunciar en lo Contencioso, una vez terminado la resolución hay que subir al portal de compras Públicas y una vez notificado se vuelve a contratar y debemos tener aprobado hasta el 6 de noviembre, el nuevo contratista debe realizarlo enseguida el consultor nuevo debe acogerse y continuar con el resto de las fases II, III y IV conjuntamente con el plan de Gobierno del señor presidente y una vez que se notifique se vuelva a contratar y se pueda presentar y concretar con el tema del PDOT mientras no se publique se debe tener la vigencia del PDOT anterior.

Cada ítem que se carga a este sistema del SIGAD va ligado al Plan Nacional y cuando esta mal hecho revota error y según la calificación nos reducen el presupuesto, si aprueban la planilla el resto da continuidad y tengo toda la documentación que justifica, si tienen un mal trabajo recae una responsabilidad a la larga.

OCTAVO: CLAUSURA

El presidente agradece la participación a todos los vocales presentes se alcanzado, planteado y analizado algunos puntos y la compañera Gladys está llevando toda la información de los temas tratados en esos puntos y manifiesta que las puestas están abiertas por el bien de la Parroquia con estas pocas palabras da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 16:47 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB